

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 5

FECHA DE SOLICITUD	2020	09	11	CONSECUTIVO	F-CD-197
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, en pro de dar cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico "Diseñando la Universidad que Queremos" en su frente estratégico sexto (6) organización Universitaria inteligente con alma y corazón, el cual tiene como objetivo mejorar espacios académicos como laboratorios a fin de potencializar y Fortalecer la formación y aprendizaje significativo autónomo basado en procesos de investigación científica, con estudiantes del programa de Zootecnia; En virtud de esto, el proyecto se enmarca en el componente practico de algunos planes de aprendizaje que requieren desarrollar nuevas metodologías y aspectos procedimentales acordes a los avances de la generación siglo XXI que complementen planes de aprendizaje como por ejemplo: el sistema de producción Bovina, Reproducción Animal y manejo animal lo cual permite fortalecer los desarrollos procedimentales con PIS, semilleros de investigación y grupos categorizados de investigación, así mismo la representación de la Universidad de Cundinamarca en diferentes escenarios como lo son Agroexpo, expo Fusa y mantener la representación como miembro de la Asociación Nacional de Criadores de Razas Criollas Y colombianas "Asocriollo".</p> <p>Actualmente la Unidad Agroambiental la Esperanza tiene al servicio de la comunidad Académica y del programa de Zootecnia diversos espacios para que la comunidad académica refuerce los conocimientos adquiridos por medio de prácticas académicas, proyectos integrados de semestre (PIS), proyectos de investigación y trabajos de grado. Es por esto que con la aplicación de Manejo reproductivo y productivo del ganado blanco Orejinegro y sus cruces en la unidad agroambiental la esperanza de la universidad de Cundinamarca, se potencializa la producción bovina teniendo en cuenta los logros alcanzados por la Universidad de Cundinamarca en Agroexpo 2019, por lo tanto es de gran importancia aumentar los niveles productivos del pie de cría con el que se cuenta, teniendo en contexto referencias de otros productores de bovinos de razas criollas a nivel nacional.</p> <p>Por otro lado es de gran importancia para La Universidad de Cundinamarca seguir logrando un posicionamiento significativo en el nivel de formación profesional, además de proyectar impactos importantes en Acreditación del Programa de Zootecnia, ciencia, tecnología e innovación, y en formación posgradual, que se puede fortalecer a través de la presentación de modelos pecuarios productivos sostenibles que sirvan como espacio de formación, investigación y producción, generando referencia para la región y el país.</p> <p>Los equipos requeridos para la Unidad Agroambiental la Esperanza son necesarios para lograr el mejoramiento genético de las hembras seleccionadas de la raza blanco Orejinegro puro.</p>				
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS E INSUMOS PARA EL MANEJO REPRODUCTIVO Y PRODUCTIVO DEL GANADO BLANCO OREJINEGRO Y SUS CRUCES EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 1278 del 2020-09-09 00:00:00.0 Valor del CDP: 9.500.000				
FORMA DE PAGO:	único pago al cumplimiento del objeto contratado				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Unidad Agroambiental la Esperanza, Ubicada en la vereda Guavio Bajo a 12.5 km desde la sede Fusagasuga.				
SUPERVISOR:	LUIS ALFONSO BOCANEGRA MORENO - DOCENTE PLANTA VILMA MORENO MELO - DECANO DE FACULTAD				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
			SI	NO	X
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD
1	kit de inseminación bovina, consta de: caja plástica 20" pistola minitube classic universal bovinos funda minitube x 50 caterer de lavado x 25 termo descongelador guillotina pinza coge pajilla camisa sanitaria importada mangas de examen x 100 ultra sensitivas		UNIDAD	3
2	Cloprostenol, Prostaglandina sintética inyectable, a base de Cloprostenol para bovinos, equinos y cerdos, presentación en frasco por 20 ml		FRASCO	2
3	Análogo sintético del factor liberador de gonadotropinas (GnRH) que estimula a la hipófisis para la liberación de las hormonas luteinizante (LH) y foliculo estimulante (FSH).Presentación Frasco por 100 ml		FRASCO	2
4	Cipionato de Estradiol (CPE), derivado semi sintético de acción prolongada del 17 Beta Estradiol, hormona esteroidea sintetizada por el foliculo ovárico, desarrollada para optimizar los resultados de los tratamientos con progestágenos en bovinos. Presentación Frasco por 50 ml.		FRASCO	2
5	Dispositivo de silicona inerte impregnado con 1 gramo de progesterona natural de liberación controlada. Presentación Paquete por 10 unidades.		BOLSA	6
6	Pajilla convencional de semen Bovino Toro de Raza Blanco Orejinegro nombre LA SALLE 042 OREO 600/17. Características: Padre PACARAIMA 042-12, Madre: ICA 002-1 Numero de Registro BON-016418.		UNIDAD	10
7	Pajilla convencional de semen Bovino Toro de Raza Blanco Orejinegro nombre LA CASCADA 275 PACOREÑO. Características: Padre LA CASCADA 5,Madre: LA CASCADA 04-6 Numero de Registro BON.		UNIDAD	10
8	Pajilla convencional de semen Bovino Toro de Raza Blanco Orejinegro nombre LA SALLE BALTAZAR 701/17. Características: Padre RB ROQUE 101-1,Madre: CORPOICA 006-11 Numero de Registro BON-016421.		UNIDAD	10
9	Mesa de Trabajo Construida Totalmente en acero inoxidable calidad 304, Cubierta calibre C-18. entrepaño en lamina 304 calibre 20. Con base de soportación en tubo redondo de 1". Con esquinero en las cuatro esquinas alto 3 cm lardo 4cm, con rodachinas. SOLDADURA EN ARGON. ACABADOS SANITARIO. Dimensiones. Largo 1,50mts Ancho 0,60mts. Alto 0,90cm		UNIDAD	2

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 5

NOTA TECNICA

La actividad comercial del cotizante, al momento de presentar la propuesta debe estar actualizada y corresponder al objeto a contratar .
 El proponente debe anexar el pedigrí de cada una de los insumos de pajillas al momento de la presentación de la propuesta y al momento de la entrega de la orden contractual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual	
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
3	El contratista se compromete a contactar al supervisor y al jefe de la Unidad de Apoyo Académico para la elaboración del Cronograma de Entrega, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.	
4	Responder por los equipos e insumos de manejo reproductivo y productivo de mala calidad o que presenten partes defectuosas, para lo cual deben ser cambiados o reponer las Unidades imperfectas en el termino de cinco (5) días hábiles, siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor.	
5	Todos los costos que se originen por los Equipos e Insumos de mala calidad deben ser cubiertos por el Contratista.	
6	El insumo de pajillas debe estar empacado en plástico de color blanco, rojo o verde con código de identificación correspondiente a cada toro y raza solicitado.	
7	La Fecha de Fabricación de Los insumos para reproducción correspondientes a los ITEMS 2-3 y 4 Solicitados al momento de la entrega no debe superar los seis meses y deben contar con registro ICA.	
8	Los gastos de transporte de los equipos e insumos para el manejo reproductivo y productivo deben ser cubiertos por el Contratista.	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 5

5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:
- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
 - b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

- Se consideran criterios de rechazo los siguientes:
1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 5

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>		VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
VILMA MORENO MELO DECANO DE FACULTAD Fecha aprobación: 11-09-2020 12:57:33	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 15-09-2020 14:28:07	CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 15-09-2020 10:32:00
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		